



0003279

## DECRETO ALCALDICIO Nº

QUINTERO, 3 0 AGO. 2016

## VISTOS:

- 1. La organización de la 10<sup>a</sup> Expo Bioferia que contará con la participación de emprendedores y expositores de las comunas de Quillota y Quintero de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje, quienes expondrán sus productos el día 02 de septiembre 2016 en la Plaza de Los Deportistas;
- 2. Las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

## DECRETO

AUTORÍCESE la realización de la "10ª Expo Bioferia", a realizarse el día 02 de septiembre 2016, entre las 10:00 y las 15:30 horas, en la Plaza de los Deportistas, con la finalidad de establecer vínculos comerciales con emprendedores de otras comunas, actividad que contará con Stands de los distintos emprendedores de las comunas de Quillota y Quintero, de los rubros alimentación sustentable, salud y cosmética natural, ancestralidad y reciclaje y los gastos en que se incurra con la citada exposición.

IMPUTESE, los gastos de esta actividad al Presupuesto Municipal Vigente.

Anótese, registrese, cúmplase y archivese.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

<u>Distribución:</u>

1. Alcaldía

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2. Secretaría Municipal
- 3. Dirección de Administración y Finanzas
- 4. DIDECO
- 5. Fomento Productivo MCP/YGS/M-1/wyl.